

## ACTA DE JUNTA No. 5

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA SEGAVINADAB CIA.LTDA.

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 12H00, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Jorge Sánchez Cárdenas e/ Lucio Armijos Córdova, se reúne la Junta General Universal de socio de la Compañía **SEGAVINADAB CIA.LTDA.**, con la concurrencia del Socio: 1) **TEOFILO NORBERTO BARZOLA CAMBA**, propietario de 10.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representa el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de **DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 10.000,00)**, acordando por **UNANIMIDAD** de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en la Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el art. 238 de la Ley esto es prescindiendo de convocatoria previa prensa; y, con igual **UNANIMIDAD** acepta y decide celebrar esta Junta General Universal de Socio para conocer y resolver el único punto del orden del día: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Preside la Junta la SRA. MARIA PATRICIA BARZOLA CAMBA, en su calidad de Presidente de la Compañía e intervienen como Secretario el Gerente de la misma, el SR. **TEOFILO NORBERTO BARZOLA CAMBA**, por lo tanto la Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal.- De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de socio queda válidamente reunida teniendo como único asunto del orden del día lo que se ha quedado fijado anteriormente.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente en vista de que ésta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único orden del día.- La Junta General entra a conocer el único PUNTO del orden del día que dice: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** El Gerente que actúa como secretario toma la palabra y expresa que rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2015. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe, y con un breve estudio de los Estados Financieros al 31 Diciembre del 2015 y Atendidas las

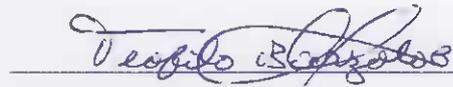
explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para que Secretaria proceda a la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta, leída que es la misma, es aprobada por **UNANIMIDAD** de acto y para constancia firman conjuntamente con el Presidente y Gerente General – Secretario que actuó y certifica levantándose la reunión a las trece horas.-



Maria Patricia Barzola Camba

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Teófilo Norberto Barzola Camba

**GERENTE/SECRETARIO/SOCIO**